La Policía Local detiene a un hombre en Elda por supuesto acoso a su expareja

27/12/2017



La labor de la Policía Local permitió la localización y detención del hombre | Jesús Cruces.

La **Policía Local detuvo a un hombre de 28 años de edad por acoso a su expareja**. Los hechos ocurrieron en la madrugada del pasado día **24 de diciembre, día de Nochebuena,** tras recibir el 112 la llamada de **una mujer que alertaba de que estaba siendo insultada y amenazada por su expareja.** Concretamente, la denunciante dijo que el hombre **llevaba varias horas en el rellano de la escalera de su domicilio** y expresó su intención de interponer una denuncia por acoso.

Al parecer, la mujer había terminado la relación con él, pero **se sentía perseguida e incluso le sustraía dinero que utilizaba en juegos de azar.** También informó que **hace un año aproximadamente ya interpuso una denuncia por episodios de malos tratos** en otra población fuera de la Comunidad Valenciana donde residía, aunque entonces no se pudo poner a disposición judicial al no ser localizado por la policía.

Después de la llamada, **se activó un dispositivo de búsqueda y el hombre fue localizado en las inmediaciones de la vivienda**, y llegó incluso a esconderse debajo de un vehículo estacionado en la calle donde finalmente fue detenido.

La mujer fue acompañada, junto a su hijo de 4 años, en

torno a las cuatro de la madrugada para que interpusiera una denuncia en la comisaría del Cuerpo Nacional de Policía, donde se comprobaron los datos de su **expareja, de origen magrebí,** sobre el que **pesaban tres requisitorias y una orden de expulsión del país**.

La **Policía Local destaca la coordinación y el interés** en dar una respuesta rápida de todo el turno de agentes que se encontraban trabajando esa noche, y recuerda que recientemente ha puesto en marcha una Unidad contra la Violencia de Género para luchar contra estos casos. En este sentido, **la Policía Local quiere poner el énfasis en la necesidad de que las mujeres que se sientan víctimas de acoso o que sufran violencia física o psicológica lo denuncien.**